

SÁBADO, 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2016-11572 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017 y plantilla de personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Pesquera, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017, plantilla de personal, anexo de inversiones, bases de ejecución, junto con el resto de documentación complementaria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno. De no presentarse reclamaciones, el presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Pesquera, 19 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Miguel Ángel Simón Mantilla.

2016/11572

CVE-2016-11572